

ADUANAS DECOMISA CONTRABANDO DE ROPAS EN TRANSPORTE FLUVIAL

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Carmelo, que realizan inspecciones de equipajes en el puerto local, decomisaron más de 300 prendas de vestir ocultas en el interior de una lancha de línea que procedía de Buenos Aires.

En primera instancia, la inspección rutinaria que se efectuó en el salón de pasajeros, permitió establecer que una mujer, ciudadana uruguaya, transportaba en dos bolsos, mercadería de origen extranjero que excedía la franquicia vigente para turistas.

En esas circunstancias, la mujer denunció que en el interior de la nave de la que acababa de descender, había un importante cargamento de mercadería de contrabando.

Los funcionarios se encaminaron a inspeccionar la embarcación, de bandera argentina, un argumento que pretendió esgrimir su responsable para impedir la actuación.

Con la orden del Juez Letrado y con el apoyo de efectivos de Prefectura Naval, los funcionarios de Aduana pudieron finalmente abordar la nave y realizar una revisión exhaustiva, en la que detectaron, ocultos en el compartimiento de estribor del timón, detrás de las rejillas de ventilación y en la timonera, bolsas de nylon en las que se ubicaron 350 prendas de vestir de origen argentino.

El magistrado actuante resolvió la incautación de la mercadería y la continuidad de las acciones con los infractores.

Maquinaria en Artigas

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Artigas que realizaban inspecciones en ruta 30 detuvieron un vehículo, perteneciente a una empresa minera, que transportaba un compresor de aire, cuyo propietario carecía de la documentación que acreditara el ingreso de esa maquinaria al país.

A partir de entonces, los funcionarios continuaron las investigaciones hasta ubicar, en un taller de la ciudad de Artigas, un compresor de similares características, acerca del cual, tampoco, su responsable, pudo acreditar fehacientemente el ingreso al país.

En los dos casos, se procedió al decomiso de los compresores, iniciándose el proceso correspondiente por contrabando.